

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		Precios de suscripción	
Que se inserten diez ó más veces		Que se inserten más de tres y menos de diez veces		Que se inserten tres ó menos veces		Semestre	
Por cada inserción		Por cada inserción		Por cada inserción		Pesetas	
Una página	3'50	Una página	4'30	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'60
Media idem.	2'00	Media idem.	2'30	Media idem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo idem.	0'45	Un diez y seis avo idem.	0'85	Un diez y seis avo idem.	1'00		
Un treinta y dos avo idem.	0'30	Un treinta y dos avo idem.	0'50	Un treinta y dos avo idem.	0'50		

Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 1.º DE JULIO DE 1888

Telegrama de las 5'00 t.

4 POR 100	Interior	71'55
	Exterior	74'17
	Amortizable	86'75
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA		103'12
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	45'25
	Ferrocarril Francia	54'15
	Id. Norte	59'87
	Id. Orense	12'75
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañia Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. paga alcista
Exterior	20 » » »

Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se avisa á los señores Comanditarios que desde hoy queda abierto el pago del reparto acordado en Junta General ordinaria de ayer, de nueve á una todos los días en el despacho de esta Administración.

Mahón 20 Julio de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Banco de Mahon

Acordado por la Junta de este Banco el reparto de un dividendo de ocho pesetas por acción, por los beneficios del último ejercicio social, pueden los señores accionistas hacer efectivo desde hoy en las oficinas de esta Sociedad el referido dividendo, mediante la presentación del cupon n.º 6 de las acciones. Mahón 23 Julio de 1888.—El Director Gerente.—Juan J. Rodríguez.

Banco de Mahón

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios, cuya constitución date á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta, para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahón 2 Julio de 1888.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Sociedad Anónima Industrial Mahonesa

Habiendo acordado la Junta general, en sesión del 27 del corriente la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el día 30 del actual hasta el día 5 del próximo Agosto inclusive, de nueve á una en el despacho del infrascrito calle Deyá n.º 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentación del Cupon n.º 8.

Mahón 28 Julio 1888.—El Director, J. Martorell y Caules.

La carta del Sr. Nicolau y los alcoholes

Notable por su fondo y su forma, es la carta que el Excmo. Sr. D. Federico Nicolau dirige al señor ministro de Hacienda y que se publica en las columnas del *Diario de Barcelona*.

Notoria é indisputable es la competencia del señor Nicolau en asuntos financieros; como larga y laboriosa su vida, consagrada á los negocios y á la defensa de los intereses patrios.

Por todas estas razones, y por la de haber intervenido el diputado por Barcelona en los más importantes debates parlamentarios en que se señalaban rumbos á la política comercial de los gobiernos, tiene gran autoridad cuanto en aquel documento se expone y que con verdadera fruición hemos leído. Después de presentar en su verdadero terreno todas las contingencias funestas que para la riqueza vitícola lleva consigo la última ley promulgada, sienta el señor Nicolau los siguientes extremos:

Que por imperio de esa ley pueden Francia é Italia importarnos vinos de 19°, pagando derechos especiales cuando su graduación exceda de este tipo.

Que puesto que aquellas naciones producen vinos que alcanzan á lo más 11 ó 12°, admitiremos en nuestros mercados vinos fuertemente alcoholizados que matarán nuestra producción.

Que mientras nosotros concedemos hasta 19°, Francia é Italia no aceptan los vinos españoles á mayor graduación de 15°.

Que gravados nuestros vinos por el nuevo tributo, y debiendo pagar el alcohol para encabezamientos, no será posible luchar con Francia é Italia, que se apoderarán de los mercados sur-americanos á donde hoy llevamos grandes cantidades.

Que, en fin, es punto menos que inevitable la total ruina de nuestra principal riqueza.

El señor Nicolau propone al Ministro una modificación posible de la ley, rebajando á 15 los 19° que se aceptan para los vinos importados y estableciendo algunas otras convenciones que disminuyeran la crueldad de aquella.

Pero el distinguido economista, se calla, á nuestro juicio, lo mejor de la cuestión, y pasa como sobre ascuas por el *nudo gordiano* que á todos conviene desatar.

Lo que el señor Nicolau no quiere ó no se atreve á decir, lo deja consignado en las entre líneas del siguiente párrafo de su notable carta. Dice así:

«Los malhadados tratados de comercio que tienen ligada la independenciam económica de nuestra patria impidieron encontrar en los aranceles el medio apetecido. Fué preciso recurrir á otros menos eficaces; y de la labor por demás difícil y discutida por hombres de nuestro parlamento, vencidos siempre aquellos que deseaban soluciones que protegiesen los productos españoles, ha salido una ley que no tan solamente no responde á las aspiraciones del país, sino que deja planteada una amenaza terrible para importantes elementos del trabajo nacional y una ruina para el único resto que nos queda de nuestra mermada riqueza agrícola.»

Hay cierta amargura en esas declaraciones.

Y ¿cómo no, si el señor Nicolau asistió á la discusión del funesto tratado de comercio con Alemania, base y causa del conflicto en que nos encontramos?

En dicho tratado se estipula que *la nación española pueda recargar los derechos sobre los alcoholes alemanes, siempre que los de producción nacional corran la misma suerte.*

¿Está aquí el nudo?

Indudablemente, como está todo lo que sobrevenga en cuestión tan malhadada.

Pide la «Liga Agraria» elevación de derechos para los alcoholes, y ante el clamoreo general el gobierno accede, pero la suprema necesidad de respetar los tratados hace que se vote una ley que nos arruina.

De poco servirá á la masa general de productores é industriales que se consiga rebajar á 15° la facultad de importación, porque esto quizás consiga sostener la normalidad de nuestro negocio ultramarino.

De cualquier modo, la opinión anda soliviantada y, aunque sea doloroso declararlo, el gobierno actual imposibilitado de remediar nada, ni de atender las justas reclamaciones de la producción.

El tratado de Alemania, firmado en ocasión de gran excitación patriótica, cuando las Carolinas, explica y revela cosas que no queremos ahondar.

De aquel tratado nacen los conflictos de hoy, y quizás la ruina de la más preciada riqueza.

Esto es lo que le ha faltado decir al señor Nicolau y que conviene *frasear* para que todos lo entiendan.

Así al menos se explicarían ciertas actitudes, y ciertas decepciones.

(Del *Diario Mercantil*)

Bancos Escoceses

En 1713 se decretaba libre la creación de Bancos de emisión y descuentos en Escocia, fundándose en Edimburgo el *Royal Bank of Scotland*, el *Bristisk linen Company*, y los Bancos Comercial y Nacional en concepto, estos dos últimos, de sociedades incorporadas, en las cuales la responsabilidad de los accionistas se limitaba á su participación social.

Más tarde se fundaron otros bancos diferentes, completamente independientes del Gobierno, sometidos al derecho comun y ley de Sociedades, siendo en ellos los accionistas responsables de todas las obligaciones sociales.

En su derecho ilimitado de emisión los Bancos de Escocia muy pronto, emitieron por cantidades mucho mayores á las que constituían el haber social, abriendo crédito á especuladores atrevidos, que, las más de las veces, resultaron insolventes. La plétora de papel obligó á estos bancos á procurarse de Londres, á cual-

quier precio, remesas en metálico para poder responder al reembolso de los billetes que se presentaban al cobro. Los giros al descubierto se repitieron con harta frecuencia, lo que originaba grandes gastos, que en definitiva ocasionaron las ruinas de dichos establecimientos.

En esto apareció en Air un Banco de emisión, que, por hacerse en extremo accesible á todo el mundo, se atrajo mucho negocio, pero en condiciones tales, que cuando más negociaba más perdía, hasta que á los tres años de existencia se arruinó, costando á sus accionistas la friolera de 528.000 libras esterlinas.

(Extractado de *El Consultor Financiero*.)

Noticias varias

Aventuras de cuatro pavos.— Vivían éstos tranquilos y pacíficos en un corralón, cercano al hospital militar; como que estando todavía muy lejos la Noche Buena, no esperaban tan próximo y desastroso fin como el que han tenido.

De pronto el dueño notó la ausencia de sus queridos pavos, y sospechó, no sabemos con qué fundamento, si unos sanitarios que prestaban sus servicios en el referido hospital se habrían tomado demasiado interés por los animalitos, y querrían curarles alguna enfermedad.

Se dirigió á un cabo y tres soldados de sanidad, acusándoles de haberle escamoteado sus pavos y como los soldados lo negaran, ya estaban para venir á las manos ó á las armas, cuando felizmente pasó por allí una pareja de la Guardia civil que apaciguó los ánimos.

Enterada la pareja del asunto, se dió tal maña en averiguar el paradero de los pavos, que... en efecto, resultó que los pobrecitos habían sido llevados por los sanitarios á casa de una lavandera de Vallehermoso... para que los guisasen.

Cuando fueron por ellos estaban ya pelados y chamuscados.

En tal situación fueron conducidos al juzgado de guardia, y los sanitarios entregados al oficial de guardia del hospital.

Las oficinas de estadística de Berlín acaban de publicar algunos datos bastante importantes, de los que extractamos los siguientes:

«Las máquinas de vapor representan en los Estados Unidos 7'5 millones de caballos de fuerza; en Inglaterra, 7; 4'5 en Alemania, 3 en Francia, y 4'5 en Austria. Para nada figura en estos números la fuerza de las locomotoras, que ascienden al número de 105.000 y suman juntas una fuerza de 3 millones de caballos.

«Un caballo de vapor equivale á tres caballos de ti-

ro ó á 24 hombres; de manera que la fuerza total de las máquinas de vapor representa próximamente la de 1.000 millones de hombres, ó sea los dos tercios de la población de la tierra.

El día 21 del mes pasado cumplió la Reina Regente treinta años: nació el 21 de Julio de 1858.

En el gran concurso celebrado últimamente en el conservatorio de Bruselas, obtuvo el primer premio con distinción, la recompensa mas alta que confiere dicho Instituto, el joven pianista D. Alberto Jonás, antiguo alumno del Conservatorio de Madrid.

Con fecha 21 de Julio escriben á *La Iberia* desde Vigo lo siguiente:

«Tengo que ampliar las noticias que comuniqué en mi carta de ayer y rectificar el punto concreto que se refiere á la fortuna de la señora viuda de Varela, asesinada en Madrid en su casa de la calle de Fuen-

carral. Créase por algunos amigos de esta familia que su capital solo produciría una renta de 6 mil duros, pero hoy, mejor informado, puedo asegurarle que esta cifra no llega, ni á la mitad.

Segun me aseguran personas que de muy antiguo conocen al detalle la herencia del Sr. Vazquez Varela, esta consiste en lo siguiente:

La gran fabrica de tabacos titulada *La Honradez*, situada en la plaza de Sta. Catalina de la Habana, que regentan los señores Susini, los cuales entregaban á doña Luciana la enorme suma de 14.000 duros de renta anual por este concepto.

Para formar una idea de la importancia de esta fabrica, baste decir que existe dentro de ella una compania de bomberos perfectamente organizada.

Posee además esta familia ocho magnificas casas en la Habana, que producen más de mil pesetas mensuales cada una, calculándose que la renta de estos edificios asciende por lo ménos á 16 000 duros al años.

En la parroquia de Zamanes, de esta provincia, tenia la viuda de Vazquez Varela unos 3.000 duros que habia entregado á rédito.

Poseia tambien otras rentas y varias fincas rústicas y urbanas esparcidas por estas comarcas.

En suma, un capital de ocho millones próximamente, y una renta segura de 34.000 duros anuales.

Estos datos pueden considerarse exactísimos, porque me los ha facilitado una persona que pertenece á la curia de Vigo y que conoce al dedillo, céntimo por céntimo, el caudal de esta desdichada familia.»

Miss Ada Web, cuyo nombre recuerda el del famoso capitán ahogado en las cataratas del Niágara es hoy

en Inglaterra la primera nadadora que se conoce. En una serie de representaciones que está dando ahora en el aquarium de Farmouth, ha llegado á ofrecer á la vista del público las pruebas de habilidad más extraordinarias que es dado concebir. La famosa nadadora come, bebe, cose, escribe y hasta fuma debajo del agua. ¡No se puede pedir más!

La *Börsen Zeitung* refiere que entre los regalos que la ex-emperatriz Eugenia ofrecerá á su sobrina la princesa Letizia con motivo del casamiento de esta con D. Amadeo de Saboya, figura un magnífico abanico, en el que se ostenta el primer dibujo realizado por el príncipe Lulu, nombre familiar con que era designado el hijo de Napoleón III que halló muerte en el Zululand.

El abanico está cuajado de piedras preciosas de extraordinario valor, calculándose su coste total en la suma de 600.000 pesetas.

Circulan por París algunas monedas de diez céntimos, en las que un grabador hábil ha sustituido la efigie del célebre general á la de Napoleón III. Le ha puesto un kepis en la cabeza y en la cara la tan decantada barba del apóstol de la revisión.

La inscripción ha sido también cambiada, y en lugar de la primitiva de «Napoleón III, emperateur.—1865», ahora se lee: «Boulangier I, emperateur.—1888.»

Como las limaduras necesarias para el cambio han reducido bastante el peso de las monedas, decia al verlas un enemigo de Boulangier:

— Está probado: Boulangier, como emperador, no vale diez céntimos.

La hermosa rosa de oro que Su Santidad ha donado á la princesa regente del Brasil, se compone de un rico vaso de metal de elegante forma y de mérito artístico notable, del que se alza una rama de rosal con ocho rosas, doce capullos y 110 hojas de oro, midiendo en todo una altura de 83 centímetros.

Se ha publicado últimamente por el doctor Bruce, individuo del Consejo de Sanidad de Gobierno, de Inglaterra, un trabajo en que ha evidenciado hechos muy curiosos relativos á la propagación de la difteria.

Durante el mes de Diciembre de 1887 y Enero de 1888, los barrenderos de Enfield notaron que entre los montones de basura que recogieron habia un número extraordinario de gatos muertos. Este hecho y algunos otros llamaron la atención del doctor; sobre todo que una casa en que un niño habia muerto de difteria, el gato sintió los mismos síntomas que el niño, hasta el punto que fué necesario matarlo. El gato en cuestión dormia en el granero y le pegó la enfermedad

á otro gato, que á su vez la trasmitió á cuatro niñas que le querian con delirio y jugaban con él y le acariciaban. Las alarmantes proporciones que esta terrible enfermedad ha producido en Inglaterra, lo mismo en España, nos ha inspirado la idea de poner en conocimiento del público esta observación del doctor Bruce.

Asegúrase que ha subido un veinte por ciento el precio de la madera de Noruega.

Tan considerable alza obedece, según se dice, á un terrible incendio que ha destruido uno de los principales pueblos exportadores de aquel país.

La Diputación provincial de Alava, ha pedido con toda urgencia á Burdeos 10.000 kilogramos de sulfato de cobre á fin de remitirlo á los ayuntamientos alaveses donde sea preciso para combatir activa y ruidamente la plaga del mildew allí donde se presente.

En Cáceres se hallaban tirando al blanco, detrás de la plaza de Toros los gitanos Eduardo Heredia Saavedra y José Pecho Montaña, de doce y trece años respectivamente, siendo muerto el primero por el segundo de un tiro de pistola, penetrando la bala por el costado derecho.

El Heredia sostenia el sombrero en la pared que servia de blanco en el momento de ser herido.

El agresor ha sido detenido y entregado al juzgado.

Según dice un diario industrial, se ha inventado un nuevo combustible artificial, destinado á reemplazar al carbón en los países en que no lo hay ó es caro. Pródúcese triturando tallos de maíz y heno, mojado y prensando la pulpa hasta formar prismas de unos treinta centímetros de largo y ocho de espesor, y poniéndolos luego á secar.

Dice se que cada uno de estos adobes arde y dá calor constante por una hora, pudiendo obtenerse con coste de 15 pesetas una tonelada.

Dice un periódico madrileño:

«El inspector de vigilancia del distrito y el subdelegado de medicina han reconocido una casa de la calle de Santiago el Verde, donde vivia una señora en compañía de veinticuatro perros.»

A la referida señora se le ha mandado desalojar la habitación, que era en extremo reducida.»

Una banda de palomas mensajeras ha recorrido los 665 kilómetros que separan Strasburgo de Viena en el corto espacio que media de las cinco de la tarde á las ocho y cuarto del siguiente día por la mañana, hora á que llegaron á Strasburgo.

La velocidad, por término medio, ha sido de cin-

cuenta kilómetros por hora, es decir, doble velocidad que la de un tren ordinario de ferrocarril.

Dicen de Sagunto que el propietario de una de las casas de la calle de la Purísima, fué á ver ciertas obras que se estaban practicando en un pozo ciego, y cayó al fondo sin sentido; al intentar auxiliarlo dos jornaleros, corrieron la misma suerte.

Al lugar del suceso acudieron varios vecinos y el doctor don Francisco Orts, catedrático de medicina de Valencia, el cual dispuso lo conveniente para salvar á los tres infelices que yacían en el fondo del pozo. Un muchacho como de 18 años se prestó á salvar la vida de los tres, consiguiendo extraerlos y que recobraran los sentidos, merced á los remedios que les administró el doctor Orts.

Un vecino de Cariñena, que hace diez y siete años dió muerte á su mujer, logrando huir y dejar burlada la acción de la justicia, acosado sin duda por los remordimientos, se ha presentado espontáneamente al Juzgado de Daroca, donde radica la causa que se seguía por aquel motivo.

Un demente del manicomio de Jesús, de Valencia, tuvo el miércoles la mala idea de poner fuego á la paja que cubría el pavimento de la celda donde estaba recluso.

Hecho ésto se tendió en el centro de la hoguera, no tardando en verse envuelto por las llamas.

Cuando acudieron en su auxilio, ya el infeliz había sufrido graves y extensas quemaduras, que es posible que le hayan ocasionado la muerte.

Pasan de 3.500 las inscripciones que se han hecho en el vice-consulado de la República Argentina de Granada para emigrar utilizando el pasaje subsidiario ofrecido por aquella nación.

Estas 3.500 inscripciones no son todas individuales. Muchas de ellas, las tres cuartas partes del total son de familias; de modo que el número de emigrantes inscritos, puede calcularse en 11.000, suponiendo que, de las 3.500 inscripciones, 2.500 corresponden á familias de cuatro individuos y las mil restantes son unipersonales.

Todo eso del robo cometido en el equipaje de la duquesa de Edimburgo ha quedado reducido cuando más á un hurto de bien escasa importancia.

Según datos autorizados del *Correo de Adalucía* de Málaga, lo robado fué una hebilla de cinturón con piedras falsas y unos pendientes de zafiro, ambas cosas propiedad de una criada de la dama de honor de la princesa, cuya tasación no pasa de 30 duros.

En la causa que se instruyó en Granada, consta un

certificado de la misma ilustre señora en el cual se afirma que esa criada poseía ambos objetos la mañana del día en que se supone cometido el robo; pero nada se habla de alhajas de la duquesa, ni de su alta servidumbre, y como tampoco existen pruebas de aquel hurto, han quedado en libertad las personas que por tal concepto fueron detenidas.

Escriben de Orán á un periódico de Barcelona que el día 15 del actual, hallándose M. Maximi á la mesa con su esposa, bebió del contenido de una botella de vino, siendo acometido de náuseas y de dolores atroces de estómago que no le dejaron ninguna duda sobre la naturaleza de los sufrimientos que experimentaba: su mujer acababa de envenenarle.

Vacilante y rendido por el dolor, pero poseído de una cólera justificada, él tomó un revolver de cinco tiros y lo descargó sobre la miserable que cayó como herida por el rayo.

Mad. Maximi era de costumbres más que ligeras y de relaciones fáciles.

El drama se ha verificado en una quinta á tres kilómetros de Arzen, provincia de Orán.

El número de habitaciones que hay en la actualidad desalquiladas en Málaga se calcula en unas 5.000 próximamente.

Se han descubierto en estos últimos días en Palencia gran número de sepulturas romanas en las inmediaciones de la carretera de Fuentes.

Entre los objetos hallados dentro de algunas había dos páteras de barro saguntino, que tienen en el fondo la marca de los alfareros, un lacrimatorio de vidrio azul y una falcata de las que usaban los legionarios romanos.

También se ha descubierto una moneda de oro perteneciente al primer siglo de nuestra era, en perfecto estado de conservación.

El busto representa á Tiberio César, coronado de laureles, y en el reverso hay una Victoria que descansa sobre una esfera.

Sección Local

En la mañana de ayer falleció, después de una larga y penosa enfermedad, la Excm. Sra. D.^a Encarnación Valls y Priay, esposa del Excmo. señor Brigadier Carmona y hermana de D. Pedro y D. Jaime Valls.

Al entierro civil que tuvo lugar á las seis y media de la tarde asistió numeroso séquito.

Damos nuestro pésame más sentido á la apreciable familia de la finada, por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Con el vapor-correo «Puerto Mahón», ha llegado hoy á este puerto, el Capitán de Fragata de la Armada Sr. D. Miguel Pardo y Bonanza, Comandante Militar de Marina de esta provincia, de cuyo nombramiento ya dimos cuenta á nuestros lectores.

En la madrugada de hoy se ha desencadenado un fuerte vendabal que ha durado breves horas.

El cielo ha permanecido cubierto por espesas nubes con tendencia á lluvias en algunos intervalos.

Durante las primeras horas de la noche no faltan vecinos que acostumbran arrojar aguas sucias á la vía pública. Mas, como quiera que existen vigilantes nocturnos, encarecemos la necesidad de que por éstos se vigilen, las faltas que en el sentido indicado lleguen á cometerse, dando el oportuno conocimiento á quien corresponda.

Al parecer la cuestión de los céntimos de peseta dá bastante juego entre las vendedoras del mercado de verduras y los compradores.

Es conveniente insistir, pues, como se hace por parte del Sr. Teniente de Alcalde encargado de los mercados, en la adopción del sistema decimal, el más claro de cuantos se han planteado hasta la fecha.

Muchachos callejeros.—No se descuidan á todas horas de cansar y molestar á los vecinos con gritos é impertinencias.

Multas.

Ayer se tuvo noticia en esta ciudad del fallecimiento de nuestro amigo y paisano D. Antonio Andreu y Ponsetí, ocurrido en Rosas el día 30 de Julio último.

Acompañamos á su familia en el vivo dolor que ha de embargarla por tan sensible desgracia.

En el vapor-correo de ayer salió para Madrid, don Enrique Riera, Secretario de la Delegación del Gobierno en esta ciudad.

Esta noche de nueve á once, tocará en el paseo de la Esplanada la música del regimiento de Mindanao.

Ayer salieron para Palma el Comisario de Guerra D. Juan Bó, el Teniente Coronel D. José Hernández y los Tenientes D. Luis Feliu y D. Juan Oliver.

Para Inca, el Teniente Coronel D. José Fuenmayor.
Para Ibiza, el Capitán de Ingenieros D. Faustino Tur.

El día 18 del corriente ha de verse en juicio oral en la Audiencia de Palma, la causa que se sigue contra varios sujetos de esta población, por delito de hurto.

Segun hemos leído en un periódico de la península, doce señoritas han roto con sus respectivos novios, porque iban á nadar con tapa-rabos cortos, sabiendo que ellas eran partidarias de la blusa larga, que cubre desde los hombros hasta los muslos.

Ya lo saben, pues, nuestros lectores: los que pretenden parecer finos, elegantes y proto-recatados á los

ojos del bello sexo, no tienen más remedio que proveerse de la prenda larga: así lo quieren *ellas*. Los tapa rabos cortos hoy hacen ya pobre y cursi, y solo se pueden tolerar á los muchachos de menos de diez años.

Que esto no lo olviden los grandullones, que se bañan todas las tardes, *en cueros*, frente del arsenal y junto á la antigua *pantona*. La cultura de los pueblos modernos exige mayor respeto al público, aunque este se componga solo de hombres: si los muchachos no alcanzan lo bastante para sonrojarse, al menos que los padres se sonrojen por ellos. De lo contrario, el señor Comandante de Marina tendrá que intervenir en ello.

No ha faltado quien se ha acercado á nuestra redacción, manifestándonos que en la acera *par* de la calle de San Fernando hay quien se obstina en atar muchas tardes un cuadrúpedo á la anilla de una fachada, interceptando el paso de la acera. Se nos ha anunciado un comunicado con la firma de varios vecinos, si llega á continuar el abuso.

Esperamos que la alusión será entendida, y que cada cual se atenderá á las prescripciones de la policía urbana.

Venimos recibiendo la revista «Rentas y Tabacos» periódico de intereses generales que trata de las rentas de Estado, las provinciales y municipales y la especial de tabacos.

Dicho periódico es muy interesante y ha comenzado la publicación de varias leyes, y una serie de artículos sobre las rentas públicas consideradas como problema económico social, problema en que su autor se propone analizar todas las rentas públicas, demostrar cuales deben respetarse, cuales suprimirse y sobre qué objetos hoy privilegiados deberían crearse nuevos impuestos trazando un plan rentístico ventajoso para los pueblos.

También publica artículos sobre el estanco del tabaco debidos estos á la inteligente colaboración del Ilustrísimo Sr. D. José M.^a Torres, exdirector de Rentas.

Resuelve consultas gratis é ilustra á todo el que tenga que evacuar asuntos administrativos.

La redacción se halla establecida en Barcelona calle de Escudillers, número 81.

De *El Bien Público* de ayer:

«Bien venido.—En el vapor correo de ayer, llegó á esta ciudad el distinguido Ingeniero de caminos D. Juan Alonso Millán, sócio y representante de la importante casa constructora F. Alonso Millán y Compañía de Bilbao, que tiene á su cargo la contrata de las obras del dragado de nuestro puerto.

Su visita tiene por exclusivo objeto, preparar las operaciones del dragado que se ha de empezar dentro del mes actual.

La referida sociedad, bajo la acertada dirección del citado Ingeniero Sr. Millán, ha llevado á cabo en brevísimo tiempo, merced á la potencia de los grandes trenes de limpieza que posee importantes obras de dragado en los renombrados puertos de Pasajes, Bilbao y Sevilla.

Estas noticias son la más segura garantía de que mucho antes de que espire el plazo de contrata concedido por el Gobierno para la limpia de nuestro puerto veremos realizada esta obra que ha sido una de nuestras más legítimas aspiraciones.

Saludamos cordial y afectuosamente al Sr. Millán y le deseamos buena suerte en su empresa.»

«El veneno de las anguilas.—Un médico italiano ha enviado una curiosa comunicación á la Academia Real de los Lince, de la que resulta que ha descubierto en la sangre de las anguilas y de las murenas la presencia de un veneno parecido al de las víboras.

Una anguila del peso de dos kilogramos contiene en su sangre bastante veneno para matar diez personas. Sin embargo, para tranquilidad de los gastrónomos, debemos añadir que las anguilas no tienen, como la víbora, la boca dispuesta para inocular la ponzoña, la cual por lo demás, queda sin efecto cuando se consume la anguila como alimento; primero porque la ponzoña se destruye á una temperatura de 100 grados, y luego porque, como sucede con el veneno de la víbora, carece de acción sobre las vías digestivas.»

Dice *El Liberal* de ayer:

«Hemos sabido con satisfacción que en sesión de 30 de Junio último, la Real Academia de la Historia en Madrid, nombró Académico corresponsal é individuo de la subcomisión provincial de monumentos históricos, en representación de la Real Academia, nuestro distinguido amigo don Pedro Riudavets y Tudury, autor de la «Historia de la Isla de Menorca» que acaba de editarse en nuestro establecimiento tipográfico.

Felicitemos á nuestro digno é ilustrado paisano por tan merecida distinción.»

Felicitemos también al Sr. Riudavets.

De nuestro colega «La Almudaina» de ayer:

«El suceso de Inca.—En la tarde de ayer empezó á correr la voz en el pueblo de Inca de que se había distinguido un incendio en una barraca de una pieza de tierra vecina á *Son Poquet* junto al *Puig* de Sta. Magdalena y de que al parecer había gente dentro.

Llegado el hecho á noticia del Sr. Juez de primera instancia se trasladó á aquel sitio y resultó en efecto que todavía ardian dentro de ella algunos combustibles, entre ellos gran cantidad de paja y en el fondo se hallaron un hombre y una mujer, consortes, que vivían miserablemente, completamente carbonizados; y fuera del casucho, un muchacho de unos doce años, nieto de los anteriores, muerto también, quemado y con algunos de sus miembros comidos por perros ó cerdos.

De las diligencias practicadas por el celoso Sr. Juez susodicho, nada resultó que comprobase la existencia de un delito, por más que tan inaudita catástrofe le estimulara á depurar la causa del incendio, tomando al efecto declaraciones á los vecinos.

El pueblo de Inca estuvo ayer verdaderamente consternado al enterarse de este triste suceso, sobre el cual corrían versiones de las cuales no queremos hacernos eco por hoy.

Ayer por la mañana se practicó la autopsia de los

cadáveres y es posible que de ella hayan resultado algunos datos que corroboren el juicio que el público tiene formado sobre este deplorable acontecimiento.»

«El Sr. Gobernador interino, en vista del incremento que tomaba la difteria en el cercano pueblo de Alaró y de la indiferencia con que allí era mirado por los encargados de mantener la salud pública, ha ordenado al Alcalde de dicho pueblo que reúna inmediatamente la Junta municipal de Sanidad para que dicte las medidas oportunas, recomendándole que procure comunicar las casas donde exista algún atacado, reclamando también comunicación de haber dado cumplimiento de estas órdenes á fin de evitar todo descuido.»

«También ha ordenado al Alcalde de Petra que mande proceder inmediatamente al desagüe de unas charcas que existen en el predio *La Taulera*, causa al parecer de las perniciosas intermitentes que se habían desarrollado entre aquellos vecinos»

«En el vapor *Bellver* llegó ayer el Excmo. Sr. Don Eduardo Butler, contralmirante de nuestra armada y Consejero de Estado.»

«Dice *El Palmesano* que una vecina de Manacor dió á luz hace algunos días, tres criaturas. Las dos primeras viven, pero no la tercera que ocasionó la muerte á la madre.»

Los pasajeros llegados á las doce y media de esta tarde á bordo del vapor Puerto Mahon son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Francisco Bermudis, Juan Foule, José Pratti, Antonio Lliteras, Ildefonso Bonilla, Francisco Martí, Catalina Berger, Spiridión Ladico y sobrino, Miguel Pardo, Juana Vinent é hija, Amalio Ventura y esposa, Andrés Larrieta é hija, Francisco Tudurí esposa y dos hijos, Pedro Pons, Pedro Sintés esposa é hijo, Juan Pons, José Barber, Cándido Raque, Dos soldados, Esteban Taso, Raymundo Rebaque, Maria Gutierrez.—Total 33.

DE ALCUDIA

D. Antonio Lechuga, un capitán de la Guardia Civil, Eduardo Martínez, Eduardo Palomares, Francisco Nogales, Bárbara Serra, Francisca Ramis y una hija. Pedro Palou y hermana, Angela Palou, Margarita Fiol y un niño, Sebastian Capella, Miguel Rebas y dos hijos, Gabriel Monroig, Antonio Torres, Margarita Capó.—Total 21.

Anuncios particulares

Administración de Loterías núm. 6

Calle Arravaleta, 3

MAHÓN

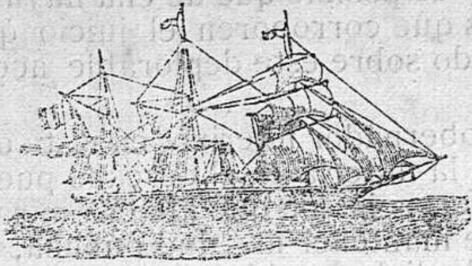
Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 Agosto de 1888

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente, á razón de diez pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000
800	1.168.000

Mahón 29 de Julio de 1888.

El Administrador,
Pascual J. Hernandez



Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE
saldrá de este puerto el acreditado vapor
NUEVO MAHONÉS

al mando del Capitán D. Francisco Cardona., el próximo martes 7 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, gozando estos últimos de la rebaja de precios anunciada para los billetes de ida y vuelta.

Mahón 1.º Agosto 1888.—El Administrador Gerente,
Juan Taltayull.

Oficiales zapateros

Se necesitan en la zapatería «La Bella Indiana» de la calle del Bastión.

COLEGIO

DE

Nuestra Señora del Remedio

Dicho Colegio, que ha poco se había abierto en la calle del Castillo núm. 12, queda desde hoy, trasladado á la de Isabel 2.ª, n.º 27.

Además de lo que se había anunciado, se enseñará también de coser y cortar.

Calle Isabel 2.ª, n.º 27.

Pérdida

En la noche de San Jaime se perdió en el casino «El Consey» un chal de Filipinas (cresp) negro. Se gratificará á la persona que lo presente en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa de la plaza de San Roque, n.º 9.
Para informes, Villacarlos, San Jaime, n.º 14.

En la calle del Comercio, n.º 19, se re-

mienda toda clase de calzado, cosido y clavateado.
Se limpian botas.

La Ilustración Española y Americana

Se suscribe en esta imprenta.

Sardinas para pescar

Las hay para vender en la calle de la Infanta n.º 90.
Al por mayor á 3 pesetas los 10 kilos 400 gramos.
Al por menor á 3'50 id. id.

Se necesitan oficiales zapateros para toda clase de obra en la calle del Comercio n.º 16.

Para vender

Lo está en el vecino pueblo de Alayor la casa número 22 de la calle de San Pedro. Para informes dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Hotel Bustamante

Unico establecimiento en esta ciudad que reúne las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico, cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salón de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfacción apetecida.

Se habla francés é inglés.

DEYÁ, 2.--MAHON.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la viñeta de este Puerto.

Siguiendo la costumbre de los años anteriores el bote será gratuito.

Despacho calle Isabel II, 44.

Taller de Encuadernación

Infanta, 17.--Mahón.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila. Infanta 17 Mahón